

Idiomas

D. Miguel Ulldemolins Gil.

Ciclo de Geografía e Historia

D.^a Hipólita Pardo Montes.
D.^a María Elena Sastre Aguirre.
D.^a Ángela Fernández Marcos.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

D.^a Concepción Cachafeiro Cachafeiro.

Ciclo Especial Industria

D. Juan Antonio Urquijo Laespada.
D. Luis Cordero Piriz.

Dibujo

D. Arturo Gibert Sanchez.

3.º Los Profesores a que se refiere el apartado primero de esta Orden disfrutarán, de acuerdo con lo determinado en el artículo quinto de 5 de mayo de 1954, a partir de la fecha en que comience su segundo quinquenio de un aumento del cincuenta por ciento de su sueldo oficial.

En los concursos que se convoquen para la concesión de Bolsas al extranjero se considerará mérito preferente para el Profesorado de Enseñanza Media y Profesional haber obtenido la prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio.

4.º Los Profesores comprendidos en el apartado segundo de la presente Orden cesarán en sus cargos con efectos administrativos de 30 de septiembre último por haber caducado sus nombramientos con anterioridad a dicha fecha.

En el caso de que hayan continuado desempeñando sus enseñanzas con posterioridad a la fecha indicada, percibirán los haberes que les correspondan hasta la fecha en que sea publicada esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se nombra Interventor de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Tomás Miguel Lafuente, encargado de cátedra de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores, y que eleva el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño, conforme a lo establecido en el artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor de la mencionada Escuela a don Tomás Miguel Lafuente, encargado de cátedra de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller.

Visto el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres, para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Cáceres y Hervás;

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Cáceres

Don Miguel Antonio Esteban y don Daniel Serrano García, Profesores Adjuntos de Matemáticas.

Don Valentín Velasco Tovar, Profesor Adjunto de Ciencias.

Don José María Romero Rodríguez, Profesor Adjunto de Tecnología General y Aplicada.

Don Enrique Mérida Díaz, don Emilio Macías Sáez y don Ubaldo Cantos Gil, Profesores Adjuntos de Dibujo.

Don Rafael Moreno García, Adjunto de Taller de Ajuste-Matricería.

Don Pedro Estévez Tapia, Adjunto de Taller de Torno.

Don Ansel Pérez Martínez, Adjunto de Taller de Forja-Chapistería.

Don Ramón Piñero Martínez, Adjunto de Taller de Instalador-Montador.

Don Juan Moreno Mendoza, Adjunto de Taller de Bobinador.

Don Antonio Muñoz Barrantes, Adjunto de Taller de Carpintería.

Don José Luis Carrillo Moreno, Adjunto de Taller de Tornero-Modelista.

Escuela de Maestría Industrial de Hervás

Doña María de los Angeles Fuertes Rodríguez, Profesora Adjunta de Ciencias.

Don Francisco Cid Delgado, Profesor Adjunto de Tecnología General y Aplicada.

Don Julio Álvarez Peña, Profesor Adjunto de Dibujo.

Don Amancio Castro Cáceres, Adjunto de Taller de Ajuste-Matricería.

Don Víctor Neira Morido, Adjunto de Taller de Torno.

Don Valentín Sánchez Mediante, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Se declaran desiertas una plaza de Profesor Adjunto de Matemáticas, dos de Dibujo y una de Adjunto de Taller de Forja-Chapistería, todas ellas en la Escuela de Maestría Industrial de Hervás.

3.º Los Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955; percibirán el haber anual de 16.000 pesetas los Profesores Adjuntos y 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán acreditadas con cargo a los créditos consignados en el presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de su cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Badajoz para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Badajoz, para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Badajoz y Don Benito y en la de Aprendizaje Industrial de Mérida;